

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO DEL TRABAJO, CARLOS EDUARDO VÁZQUEZ DAMIÁN; PARTIDO MORENA, HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA
23 DE MAYO DE 2019
09:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2019 A LAS 11:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 19:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2019 A LAS 14:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS 22:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019 A LAS 21:00 HORAS.
3. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS MUESTRAS ALEATORIAS SIMPLES POR DISTRITO PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y EL LÍQUIDO INDELEBLE.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN A EFECTO DE BRINDAR EL SERVICIO DE DEFENSORÍA GRATUITA EN FAVOR DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS

DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE INSTITUTO, A CELEBRAR CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA SUPLENTE A LA DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10 PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019.

6. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

7. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

8. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA CON RESPECTO A LOS REPORTE DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EMITAN ESPACIOS DE NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS IMPRESOS.

9. INFORME DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN TRAMITADOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DEL 24 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2019.

10. ASUNTOS GENERALES.

11. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pediré a la Secretaria, tenga a bien verificar lista de asistencia y quórum para sesionar válidamente; previamente a dicha circunstancia pediría respetuosamente a los integrantes de este Consejo General y a los compañeros que están presentes en esta sala, ponernos de pie y hacer un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de nuestro compañero y amigo Harlie Ernesto Cabrera Rodríguez.

MINUTO DE SILENCIO

Consejera Presidenta: Proceda por favor, Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Gracias, Consejera Presidenta; buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretaría Ejecutiva: Buen día Consejero; Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Muy buenos días, presente.

Secretaría Ejecutiva: Muy buen día; Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Buenos días, presente.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: Presente, buenos días.

Secretaría Ejecutiva: Buen día; representantes de los partidos políticos acreditados y registrados del Instituto Electoral de Quintana Roo; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente.

Secretaría Ejecutiva: Buen día; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretaría Ejecutiva: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretaría Ejecutiva: Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente, buenos días a todos.

Secretaria Ejecutiva: Buen día; Partido del Trabajo, Carlos Eduardo Vázquez Damián.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; MORENA, Héctor Rosendo Pulido González.

Representante propietario del Partido MORENA: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo, ciudadana Obdulia Verónica Martín Valle.

Representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social; Partido Encuentro Social Quintana Roo, Octavio Augusto González Ramos.

Representante suplente del Partido Encuentro Social Quintana Roo: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales y la asistencia de cuatro consejeros electorales, al igual que con ocho representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de Quintana Roo; antes de continuar, me permito hacer constar que siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos se ha incorporado a esta mesa de sesión, la representación del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González, por lo cual rectifico, que contamos con la representación de nueve partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento del Partido Movimiento Auténtico Social, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintitrés de

mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha diecinueve de abril de dos mil diecinueve a las once horas; sesión ordinaria de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecinueve a las diecinueve treinta horas; sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha veintisiete de abril de dos mil diecinueve a las catorce horas; sesión extraordinaria de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve a las veintidós horas; sesión extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve a las nueve horas; sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve a las veintiún horas; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos están a su consideración las actas antes mencionadas, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no

habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, las actas antes precisadas, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación, han sido aprobadas por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es el procedimiento para la obtención de las muestras aleatorias simples por distrito para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como las y los representantes de los partidos políticos, en este momento procederemos con el procedimiento para la obtención de las muestras aleatorias, para lo cual el Consejero Adrián Sauri hará el uso de la voz, muchas gracias.

Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla: Muy buenos días a todos; damos inicio con el procedimiento para la obtención de las muestras aleatorias simples por distrito para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y el líquido indeleble; si recordamos, se aprobó un procedimiento para la preservación, resguardo y custodia de documentación y material electoral para el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; esto fue aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo IEQROO/CG/A-133/19, ahí se definió el procedimiento correspondiente, a fin de verificar la autenticidad de boletas, actas y del líquido indeleble a utilizarse en las casillas electorales el día de la jornada; comentarles que, en este caso, se van a seleccionar cuatro casillas de cada uno de los distritos electorales y se van a seleccionar dos muestras; es decir, va a haber del distrito uno cuatro casillas de la muestra uno y cuatro casillas de la muestra dos; la muestra uno corresponde a lo que se va a verificar antes del día de la jornada electoral, dentro del procedimiento se estableció que este procedimiento se iba a hacer después de que se termine el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de documentación electoral e integración de material electoral; el día de ayer todos los Consejos Distritales acabaron con esta actividad y el lunes, es el día en que empieza lo que es la entrega de estos paquetes electorales a los presidentes de la mesa directiva de casilla; es decir, que a partir de mañana y hasta el domingo, en los diferentes Consejos Distritales realizarán la sesión, en la cual la muestra que vamos a seleccionar, que es la muestra uno, es que van a definir que de esas cuatro casillas que se seleccionan, van a escoger una y van a verificar la autenticidad de las boletas, de las actas y la característica del líquido indeleble; en relación a la muestra dos, que va a ser seleccionada, de igual manera cada distrito electoral contará con cuatro casillas, esa va a ser para el día de la jornada electoral; el día de la jornada electoral se integrará una comisión por un Consejero y el Vocal de Capacitación, así como los representantes de partidos que así lo deseen y acudirán a alguna de esas cuatro casillas a verificar de igual manera, las

características del líquido indeleble y la autenticidad de las boletas y la documentación electoral; obviamente todo ello sin interferir en lo que es el proceso de votación que tenga la casilla que corresponda; aunado a esto, bueno, se informa que una vez que se hagan estas actividades la Comisión de Organización, Informática y Estadística informará de cada uno de estos momentos; entonces, no sé si ¿alguien tiene algún comentario, alguna duda sobre el procedimiento?, para que podamos hacer inicio al procedimiento a través del apoyo de la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

Consejera Presidenta: Bien, si no hay dudas o intervenciones, le pediríamos al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, que se lleve a cabo el procedimiento.

Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Bueno, en este momento, con apoyo de la Unidad Técnica de Informática vamos a generar las dos muestras; como ya había comentado, cuatro casillas en cada una de las muestras, ya fue seleccionada, ahorita se va a poner cuántas casillas a extraer que son cuatro y el número de muestras que serían dos; es importante mencionar, como se estableció en el procedimiento, que en lo que se refiere a la primera muestra, se les va a pasar para que ustedes firmen y den constancia de esta; y la segunda muestra, se queda en resguardo de la Secretaría Ejecutiva para que el día de la Jornada, en la sesión permanente, ella abra lo que es este listado y ya se procede a notificar a cada uno de los Consejos Distritales; en el caso de la muestra uno, en este momento lo firmamos y ya la Dirección de Organización se lo remitirá a cada uno de los Consejos Distritales, vía correo electrónico, cómo quedó establecido en el procedimiento; una vez que se tenga, se hagan las sesiones, en cada uno de los Consejos Distritales levantarán un acta circunstanciada en la cual informarán los resultados de este procedimiento y lo notificarán a la Dirección de Organización, para hacerlo del conocimiento a la Comisión de Organización, Informática y Estadística; a más tardar el día de la jornada electoral la Comisión de Organización es la que informará al Consejo General de los resultados de esta actividad de la muestra uno; como ven en pantalla se va a, en este momento, a generar el reporte, serían cuatro hojas, dos que corresponden a la muestra uno y dos que corresponden a la muestra dos; como les comentaba, la muestra uno es la que se va a utilizar después del procedimiento que ha sido el conteo, sellado y agrupamiento de boletas y agrupamiento de documentación y material electoral; y la segunda, sería la muestra dos para el día de la jornada electoral; entonces procedemos a la impresión de la misma; bueno, les comento que para verificar las medidas de seguridad de las boletas y las actas, se le entrega a cada Consejo Distrital un kit que contiene una lámpara de luz ultravioleta, una lupa cuenta hilos y una mica decodificadora para ver lo que contiene la boleta, los códigos de seguridad, y las medidas de seguridad que se implementan en las boletas electorales; bueno, en este momento la muestra dos se le entrega a la Secretaría Ejecutiva, y la muestra uno, pues procederemos a pasarla a cada uno de los representantes de partidos y consejeros electorales, para la firma en la misma, nada más pedirle el favor que sea a unos costados para que no se tape la identificación de la casilla que corresponda.

Secretaria Ejecutiva: Bien, integrantes del Consejo General, respecto a la muestra dos, que es la relacionada al día de la jornada, procedo a ingresarla al sobre correspondiente, esto son dos hojas que han sido generadas previamente y se ingresan al sobre, para efectos de que este sea sellado y rotulado, si

ustedes están de acuerdo, por todos los integrantes del Consejo General, a fin de que se resguarde el mismo en la Secretaría Ejecutiva.

Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: En relación a la muestra uno, una vez que todos firmemos, la Secretaría Ejecutiva leerá el listado de casillas que correspondan a esta muestra uno.

Secretaría Ejecutiva: Bien, ya ha sido sellado, procedería a la firma correspondiente y una vez que esto haya realizado se lo estaría circulando para efectos de la firma de los demás integrantes del Consejo General; bien, respecto a la muestra dos, dar cuenta que ha sido firmada por todos los integrantes de este Consejo General y ésta estaría a resguardo de la Secretaría Ejecutiva; respecto a la muestra uno, procedería en los términos solicitados, a dar lectura al listado correspondiente; distrito uno, sección doscientos ochenta y cinco, casilla contigua dos; distrito uno, sección doscientos noventa y cuatro, casilla contigua uno; distrito uno, sección dos noventa y seis, contigua uno; distrito uno, sección ciento setenta y siete, básica uno; distrito dos, sección ochocientos veintitrés, básica uno; distrito dos, sección quinientos setenta y ocho, contigua nueve; distrito dos, sección ochocientos catorce, contigua uno; distrito dos, sección quinientos setenta y ocho, contigua diecinueve; distrito tres, sección quinientos catorce, básica uno; distrito tres, sección quinientos cincuenta y tres, contigua uno; distrito tres, sección cuatrocientos noventa y tres, contigua uno; distrito tres, sección quinientos veintidós, básica uno; respecto al distrito cuatro, las secciones serían: sección cinco, contigua cuatro; sección veintinueve, básica uno; cuatrocientos noventa, básica uno; cuatrocientos cincuenta y seis, básica uno; respecto al distrito cinco, las secciones serían las siguientes: sección setenta y seis, contigua uno; sección setenta y nueve, básica uno; sección cincuenta y ocho, básica uno; sección ciento treinta y cinco, básica uno; en relación al distrito seis serían: sección quinientos cincuenta y siete, básica uno; dieciocho, contigua uno; ciento ochenta y uno, básica uno; cincuenta y dos, básica uno; en relación al distrito siete, sección seiscientos veintidós, básica uno, ciento sesenta y ocho, contigua tres; seiscientos veintiséis, contigua cinco; seiscientos quince, básica uno; respecto al distrito ocho, sería la sección seiscientos cincuenta, contigua uno; ciento cuarenta y siete, contigua siete; ciento setenta y cuatro, contigua dos; ciento cuarenta y siete, contigua uno; en relación al distrito nueve, sección setecientos cincuenta y cinco, básica uno; sección setecientos sesenta y cinco, básica uno; sección setecientos cincuenta y seis, básica uno; sección setecientos treinta y seis, básica uno; por cuanto al distrito diez serían: sección seiscientos noventa y ocho, contigua uno; setecientos veintitrés, básica uno; setecientos diecisiete, contigua uno; setecientos veinte, contigua dos; por cuanto al distrito once: sección ciento noventa y cinco, contigua diez; sección ciento noventa y cinco, contigua seis; sección doscientos tres, contigua uno; ciento noventa y seis, contigua uno; distrito doce, sección doscientos treinta y cinco, contigua dos; doscientos cincuenta, extraordinaria uno; doscientos cincuenta y uno, básica uno; doscientos cuarenta y cinco, básica dos; en relación al distrito trece, trescientos noventa y dos, contigua uno; trescientos noventa y seis, extraordinaria uno; cuatrocientos treinta y siete, contigua uno; trescientos ochenta y cuatro, básica uno; distrito catorce: sección trescientos treinta y dos, contigua uno; cuatrocientos veinticuatro, básica uno; trescientos cincuenta y nueve, contigua uno; trescientos treinta y siete, básica uno; finalmente el distrito quince: sección setecientos noventa y dos, básica uno;

cuatrocientos veintisiete, básica uno; setecientos noventa y nueve, básica uno; cuatrocientos veintisiete, contigua uno; sería cuanto.

Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Finalizado el procedimiento, hacer mención que la Comisión de Organización, Informática y Estadística, informará al Consejo General sobre los resultados de la primera verificación, a más tardar el día de la jornada; en relación a la segunda verificación, se dará conocimiento al Consejo General, durante la sesión permanente del día de la jornada electoral, según lo establecido en el procedimiento para la preservación, resguardo, custodia de la documentación y material electoral para el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, Consejero; preguntaría nuevamente a los integrantes del Consejo General, si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto?

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, se ha enlistado en esta primera ronda, la representación del Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Consejera Presidenta: Adelante.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta; nada más para un cuestionamiento, el primer muestreo que es el que firmamos, ¿se va a anexar al Acuerdo que se está aprobando en este momento?, y nos lo hará llegar o, si no es así, en todo caso, pues por parte de esta representación solicitaría unas copias certificadas de dichos documentos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Bien, en relación a estas muestras que se acaban de suscribir por los integrantes del Consejo General, se les hacen llegar las copias respectivas, toda vez que no se genera algún documento, solamente la aplicación del procedimiento, que obviamente pues queda grabada en esta sesión ordinaria; se les hace llegar la copia, muchas gracias; no habiendo otra intervención, Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; antes de continuar, solo hacer constar que siendo las diez horas, se retiró de esta mesa de sesión la representación del Partido MORENA, Héctor Rosendo Pulido González; continuando con el desahogo del orden del día, Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio de colaboración a efecto de brindar el servicio de defensoría gratuita en favor de los presuntos responsables en los procedimientos de responsabilidad administrativa a cargo del Órgano Interno de Control de este Instituto a celebrar con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado,

¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; por medio del cual se determina respecto al Convenio de colaboración a efecto de brindar el servicio de defensoría gratuita en favor de los presuntos responsables en los procedimientos de responsabilidad administrativa a cargo del Órgano Interno de Control de este Instituto, a celebrar con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorodica.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto a la solicitud de sustitución de la candidatura suplente a la diputación por el principio de mayoría relativa del distrito electoral diez presentada por el Partido Político Confianza por Quintana Roo, en el contexto del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias; consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretaria Ejecutiva: Ha solicitado en esta primera ronda, la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Adelante, señor representante.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Nada más, Presidenta, y nada más porque es el tema de colación, en total acuerdo con el proyecto que se nos presenta, agradecer la prontitud del mismo, nada más preguntar si ¿se generó alguna situación legal o de algún procedimiento?, por lo que se observó en medios sociales, de también la renuncia de un candidato de Movimiento Ciudadano en el distrito cuatro, si ya se tiene también en esa tesitura, conocimiento el Instituto, nada más; es cuanto.

Consejera Presidenta: No, todavía no tenemos conocimiento, lo que ha llegado oficialmente aquí al Consejo General, bueno, es lo que se está resolviendo de esta manera; en tal sentido, mi intervención únicamente también sería para señalar que previamente al inicio de esta sesión ordinaria, se hizo de su conocimiento algunas precisiones a este proyecto de Acuerdo, que son únicamente de forma, el corrimiento de algunos números de antecedentes, que no impactan en el fondo del mismo; en tal sentido, no habiendo más intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que fueron planteadas y hechas del conocimiento de todos los integrantes de este Consejo General.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; mediante el cual se determina respecto a la solicitud de sustitución de la candidatura suplente a la diputación por el principio de mayoría relativa del distrito electoral diez presentada por el Partido Político Confianza por Quintana Roo, en el contexto del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, con las propuestas de modificación previamente expuestas; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Con el proyecto.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaría Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es el informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es el informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas o sondeos de opinión conforme a lo previsto en el artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento de Elecciones.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva con respecto a los reportes de monitoreo a los medios de comunicación que emitan espacios de noticias en radio, televisión y medios impresos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias; consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el informe de los procedimientos de adjudicación tramitados a través del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, del veinticuatro de abril al veintino de mayo de dos mil diecinueve; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias; consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias; preguntaría si ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; bien, han solicitado intervención para asuntos generales, el representante del Partido Verde Ecologista, el Partido Acción Nacional y el Consejero Juan César Hernández; en tal sentido, le preguntaría al representante del Partido Verde, ¿cuál sería el asunto a desahogar?

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, Maestra; sería una postura sobre la importancia y la tutela efectiva e integral del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, por las autoridades competentes.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Benjamín; ¿el representante del Partido Acción Nacional?

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta, buenas tardes, buenos días, perdón; nada más para agendar un tema en relación a las condiciones y prevenciones que debe de llevar este Consejo en todos los Consejos Distritales para la etapa que viene, la tercera etapa del proceso consistente en las sesiones de cómputos en cada uno de esos órganos desconcentrados.

Consejera Presidenta: Gracias; le daría el uso de la voz al Consejero Juan César Hernández Cruz para que agende su asunto.

Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz: El tema básicamente sería un mensaje respecto a la preparación de la jornada electoral.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; bien, daríamos inicio al desahogo del primer asunto agendado, relacionado con la postura del Partido Verde Ecologista sobre la importancia de la tutela legal y efectiva del proceso electoral dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, por las autoridades competentes; por favor.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, Maestra, muy amable, a todos los compañeros del consejo y a quien nos ve por las redes sociales; la importancia de la tutela efectiva e integral en el proceso electoral local ordinario, para esta representación, lo viene haciendo de manera efectiva el Instituto Electoral de Quintana Roo, asimismo, el Tribunal Electoral; sin embargo, existen autoridades que de alguna manera, forman parte de la instrumentación efectiva que se realiza para la verificación de todo este proceso electoral local ordinario y me permito comentarlo, porque si se nos hizo de llamar la atención de manera toral, porque pudiera suceder para cualquier partido político, para cualquier candidato, para cualquier ciudadano, cualquier funcionario en el ejercicio pleno de sus funciones y lo mencionamos, porque, como entiendo ustedes tendrán conocimiento, la ciudadana candidata a diputada por el distrito cuatro, la ciudadana Tyara Schleske de Ariño, presentó unos procedimientos especiales sancionadores por el tema de violencia política de género, por así ser considerados y haber expresado en redes sociales, entre otras cosas, y por razón de lo promovido, algunas manifestaciones de atentar contra su vida, prácticamente decirlo de manera general para contextualizar, amenazándola de muerte, en otra donde decían que había que utilizar gasolina y cerillos para incendiarla y entonces es un tema que parece delicado, cuando la verdad es que el proceso debe ser lo más transparente, que las ideas propulquen contra la violencia y que los ciudadanos tengan una visión efectiva, libre y pacífica para poder ejercer su voto en el momento que así está estimado; el día de ayer, después de que se hizo todo el procedimiento, lo que nos llamó totalmente la atención es que mediante un mensaje de WhatsApp, de un teléfono particular, le mencionó una persona que era funcionaria del C cuatro, y propiamente del novecientos once, y entonces que le había llegado un oficio para poder atender las peticiones que había hecho el Instituto Electoral de Quintana Roo y poderle dar para ellos lo que vendría siendo el tema de protección que había solicitado el Instituto Electoral de Quintana Roo; en un principio, como ustedes lo acaban de escuchar, mediante una red social, de un teléfono particular y con datos de una autoridad que solicita a otra, una medida de protección; entonces llama poderosamente la atención

que el Gobierno del Estado y propiamente creo que fue la Secretaría de Gobierno, que se le solicitara esa medida de protección, pues no le toma el interés que debe de ser tomado y tutelar la protección de la ciudadana en el tema que debería de ser; las medidas que prevé la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que además, en los protocolos que se encuentran establecidos, deben ir desde medidas de botones de pánico de protección, rondines o incluso, si se llegara a requerir, la protección mediante medidas de control con personal especializado; pero no solo eso, también manifiesta que debe de recibir la persona a la cual se le ejercen esas medidas de protección, recibir información y asesoramiento gratuitos sobre sus derechos, pero además informados de las garantías de protección que debe o que pueda acceder a ellos para que decida; desde luego que la ciudadana Tyara con su muy punto particular de vista y su ideología, desde luego que no va a solicitar, incluso va a rechazar esa medida de protección y ella tomará las medidas conducentes para poder darse su seguridad; lo grave es la forma y el método que utiliza el Gobierno del Estado para tratar de prevenir alguna situación como sucedió ya en el Estado de Quintana Roo y donde una candidata a regidora, falleció; esto es grave, si eso es lo que el Estado de Quintana Roo a una persona que está posiblemente siendo vulnerada en sus derechos y sobre todo, en su integridad física con una amenaza total, pero sobre todo, que no ve ni escucha, desde luego en la forma que debe de ser, el Gobierno del Estado a una solicitud de petición de este Instituto Electoral de Quintana Roo; esas son las garantías de protección que nos quieren dar a los ciudadanos; si eso le sucede a una candidata, qué no le podrá suceder a cualquier ciudadano; es cuanto, Maestra.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; en relación a este punto, ¿alguien desea intervenir?

Secretaria Ejecutiva: Dar cuenta que ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional, así como la representación del Partido Encuentro Social Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Adelante, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejera Presidenta, buenos días a todos de nuevo; mi intervención va encaminada básicamente pues a solicitarle amablemente al representante del Partido Verde, y lo hago por la alusión directa, de que vincula la acción o el lamentable hecho de la candidata en ese entonces a regidora del Partido que yo represento, Presidenta, con el hecho de amenazas o alguna violencia política de género en cuanto a su candidata actualmente, creo que son hechos totalmente separados, por eso hago uso de la voz nada más, comparto la idea, comparto la opinión, comparto todo lo que mencionó el compañero Benjamín, únicamente que si no me gustaría, porque son cosas diferentes, máximo que nosotros estamos y lo hemos exigido desde el momento que sucedieron los hechos, la investigación a fondo, que sigue sin resultado esa investigación y que únicamente estamos, como partido político reitero, asumiendo la responsabilidad que el Gobierno del Estado tendrá que llegar a fondo, para poder esclarecer los hechos de ese atentado, así lo sentimos nosotros, pero más allá de aquello que manifiesta la representación del Partido Verde, me parece que podría vincularse de una manera todavía más desproporcionada al querer encuadrarlo en una manera

similar y que bueno, entiendo su postura, la comparto de hecho, porque no debe sucederle a ningún ciudadano, mucho menos a candidaturas, pero bueno, hemos escuchado también, que si bien es cierto la forma no es la que para ellos es satisfactoria, pues está rechazando, así lo mencionó, de alguna manera la atención de los hechos, en cuanto a las amenazas y la propia protección de su candidato; entonces yo nada más, sería pedirles ese favor, para poder inclusive, no poder llegar a enforpecer el fondo de las investigaciones, en cuanto al atentado que sufrió la otrora candidata a regidora de mi partido del municipio de Isla Mujeres; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social Quintana Roo.

Representante suplente del Partido Encuentro Social Quintana Roo: Gracias, muy buenos días; en relación a lo que comenta el representante del Partido Verde, creo que es de llamar la atención para todos los que estamos involucrados, ciudadanos, partidistas, no partidistas, candidatos o no candidatos, pero así también pedir que la investigación, las investigaciones que se lleven, se comuniquen en tiempo y forma, ya que desgraciadamente en este medio de política es bien fácil señalar, acusar, desgraciadamente los elementos de prueba muchas veces no son lo suficiente para poder llegar al responsable; pero no por ese simple hecho vamos a quedarnos cruzados de brazos, entendemos la postura del Partido Verde, incluso hay que decirlo como son, hubo ciertas declaraciones entre candidatos acusándose mutuamente de ciertas cosas que solo ellos saben y que suceden, pero que nosotros desde otra óptica pues tenemos que velar porque el proceso sea imparcial y que el trato sea igual para todos los que estamos involucrados y nosotros en ese sentido levantamos la voz y nos sumamos, ¿para qué?, para que la autoridad en el uso de sus facultades lleve las investigaciones a buen puerto, salgan a relucir quién hizo, quién no las hizo, para que en un momento dado podamos endurecer las sanciones; nos queda claro que la Ley de Medios de Impugnación, el Código Penal, todavía siguen siendo muy pobres para poder acreditar este tipo de delitos y solo quedan en un papel y en un archivo; y los involucrados y los ciudadanos siempre esperando que sucedió, se sancionó, nunca llegamos a ello; entonces, creo que aquí sería muy importante que todos en el uso de sus atribuciones, incluso los partidos como intervinientes principales y sus candidatos deben votar porque las diferencias se logren con consensos y lo que no se pudo lograr durante la campaña, no se arruine con este tipo de eventos porque solo empañan el proceso electoral; creo que tenemos que cambiar la forma de hacer política, ya no son los tiempos de despilfarro, de que las ciudades aparezcan tapizadas de publicidad, sino, como debe de ser, una caminata con propuestas, pero también que no caigamos en las amenazas burdas o en los auto atentados burdos, por qué no decirlo, porque mientras no tengamos una evidencia de quién fue o cómo va la investigación, pues esto seguirá siendo letra muerta; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; preguntaría si en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretaria Ejecutiva: Ha solicitado en segunda ronda la voz, la representación del Partido Acción Nacional.

Consejera Presidenta: Adelante, señor representante.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta, con su venia; nada más para hacer dos comentarios al respecto de la aportación que puso en esta mesa el representante del Partido Verde; la primera, en cuanto al fondo, esta representación también se une a que este Consejo tome las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones, para dar seguimiento a todos los casos que se han presentado dentro del presente proceso electoral en relación a la violencia política, en razón de género, toda vez que en el caso de esta representación nuestra candidata postulada al distrito diez, a la diputación por el distrito diez, Lili Campos, también ha sido víctima de agresiones de este tipo, por lo cual nosotros hemos interpuesto tres denuncias ante la Procuraduría General de la República y de esas cuales, dos han sido aquí, la primera se ha hecho a forma de ampliación toda vez que deriva de los mismos hechos; entonces en cuanto a esto yo creo que es correcto sumarnos y abonarle a que este Consejo, reitero, dentro del ámbito de sus atribuciones, pues dé un seguimiento puntual y vaya informando respecto o pida la información necesaria para efecto de tener en conocimiento, qué sucede con el desarrollo de estas investigaciones; por lo otro, la verdad es que, qué lamentable lo que comenta en relación a su candidata en el distrito cuatro, sin embargo, pues también hay que ser objetivos y no tratar de sacar raja política de situaciones lamentables, la verdad, no es momento creo que para estar tirándole a quien no le corresponde; obviamente es una desgracia y en mi caso, en lo personal, le exhortaría al Partido y a su candidata pues asumir y tomar las medidas de precaución que le impusieran las autoridades para protegerla, para salvaguardar su integridad física, sobre todo porque son dadas a través de programas y de instrumentos y mecanismos de protección, que no dependen del Gobierno del Estado, definitivamente, el tratar de tirarle este tipo de situaciones a quien no le corresponde, pues obviamente creo que empañan el proceso; entonces, también lo comento pues porque entiendo que quien no entiende muchas cosas de primaria, pues mucho más difícilmente podrá entender cosas de derechos humanos y sobre todo los mecanismos de protección que derivan de sistemas federales; pero bueno, ese es el punto claro, precisamente porque de otra manera, el comentario también pareciera ser que este Consejo tiene una responsabilidad al respecto, cuando no es así, realmente se están tomando las medidas pertinentes, pero pues se exhorta que esta, a través del área correspondiente de este Consejo, pues se nos pueda informar y darle seguimiento a todos los casos puntuales de todas las candidatas de cualquier partido político; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; adelante, por favor.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Me refería por el tema de precisión, como un antecedente de cuando hay un tema de atentado y en el caso de la licenciada Iyara, eran amenazas sobre un atentado, esa es la referencia; no se trata de empañar absolutamente nada, sino por el contrario, comentarle que si es una responsabilidad de Gobierno del Estado, porque es una petición que se hace y quien tiene la responsabilidad de la Seguridad Pública del Estado, pues no hay alguien más que sea la Secretaría de Seguridad Pública, a través desde luego de sus funcionarios; el programa en donde

la pretenden inscribir es un programa que se llama Línea Segura, donde lo único que va a suceder es de que ponen su nombre y como ya tienen su nombre registrado entonces pues le podrán dar la atención de manera más inmediata; esa es la medida de protección ante amenazas de muerte y amenazas de poder incendiar en su persona; y esta Línea Segura que se le llama para quien no tenga conocimiento de qué se trata, esa es una línea donde están los cuerpos del orden privado inscritos y cuando son empresas aseguradas privadas, que hay un robo o algo en una comisión de alguno de sus bienes que se encuentran cuidando, pues tratan de darle una mayor atención; esa es la atención que se le pretende brindar y desde luego aceptamos la recomendación, porque bueno, desde luego ella tomará las medidas precedentes para que no se distraiga en recursos públicos en su atención y protección, sino el partido desde luego verificará y ella misma su peculio de poder contar con las medidas de protección necesarias; la observación que se hace en esta mesa y es para quien quiera defender lo indefendible, es que no es posible que se tomen esas medidas tan a la ligera, como llamar de un teléfono particular y a través de una red digital como es WhatsApp y marcarle y decirle: "soy yo un funcionario", sin haber hecho mediante un oficio, mediante una visita a su domicilio, mediante una identificación si lo que se está tutelando es que no siga siendo violentada y no haya una revictimización, o sea, el que crea que eso es prudente y es lógico, pues por eso está la seguridad en Quintana Roo como está; muy amable.

Consejera Presidenta: Gracias, señor representante; también ha solicitado el uso de la voz para el desahogo de este tema el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias de nuevo, Consejera Presidenta; yo como dije en mi intervención anterior, acompaño la preocupación, acompaño el procedimiento tal vez, pero más que ello, el llamado que haría y creo que estaríamos vinculando este punto con el que sigue, por parte de un consejero, porque el llamado que haría yo es en general a todos los partidos políticos y representaciones; estamos a casi una semana del día de la jornada, este hecho independientemente de que se toma como tal, con las apremias que el caso requiere y que cada quien lo interpretará de la mejor manera como así lo considere, pues me parece que es un tema que rebasa una línea muy delgada en momentos, porque si bien ya se dejó el antecedente de lo que se quiere, de lo que se pretende, no ganamos nada en querer llevar al aspecto político un asunto que no es político y por ello el llamado de que como dice la frase muy trillada: "violencia genera violencia", ya defender y lo puedo entender, lo hice en su momento, lo haré también en su oportunidad, defender a un Gobierno de un partido diferente al que representamos, pues es muy fácil, exonerarlo de alguna culpa o quererle quitar responsabilidad pues es fácil, pero también es fácil poder atacarlo, entonces esa invitación y el llamado es que podamos dar el peso realmente a las cosas que valen la pena, que tienen importancia y no politizar lo que no tiene por qué politizarse; yo, el llamado es que, reitero, en este tiempo que queda, en el corto tiempo de campaña y posteriormente el día de la jornada es que podamos llegar al día dos de junio en un ambiente independientemente de ese suceso que ya se ha comentado y reitero, tendré que, tendrá que llevar un procedimiento de investigación, qué responsabilidad tiene este Consejo General o el Instituto, el llamado al Gobierno del Estado para proteger lo que queda de la campaña a los candidatos en general, pero no llegar a un punto en que podamos partir de ello para poder, como ya se dijo "sacar raja política"

en sentido contrario; creo que no abona a nada bueno eso; creo que el trabajo hasta este momento realizado por este Instituto y el Consejo General está demostrado, queremos o al menos es la postura de esta representación, llegar al día de la jornada en esos términos y que el día de la jornada gane el que más votos tenga; sin menoscabo de poder esperar una participación copiosa, muy sustancial de parte de la ciudadanía, se están haciendo los esfuerzos, pero que ese tipo de hechos, haciendo a un lado la cuestión de violencia y amenazas no politizar lo que no vale la pena politizar, reitero; yo esa es la invitación que hago a mis amigos y compañeros representantes de partidos, para ya, estamos a escasos días reitero, de la jornada electoral, que sería esa la tercera etapa, pues la cuarta serían los cómputos y que pues mantenernos en paz, ya lo que se tenía que hacer ya se hizo en los días de campaña que llevamos, creo que de la semana que queda o poquito menos, difícilmente puede haber un cambio en las preferencias electorales, así lo establece la experiencia propia y que pues bueno, lleguemos al día de la jornada en aras de poder llevar a este proceso electoral, como hasta este momento lo ha hecho el Instituto, con la participación de todos los partidos incluyendo el que represento y esperar simplemente lo que sucede; es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; preguntaría si alguien más desea intervenir en relación a este punto?, quedando lo suficientemente discutido, pasaríamos al segundo punto enlistado como asunto general, relacionado con la petición del Partido Acción Nacional, en relación a su postura por cuanto a las condiciones y previsiones en todos los Consejos Distritales, en la tercera etapa relacionada con el desahogo de las sesiones de cómputo; adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta, nuevamente; nada más para solicitar a este Consejo tome en consideración revisar o verificar nuevamente, previo a la jornada electoral y obviamente a las sesiones de cómputo, las condiciones en que se encuentran los Consejos Distritales, entiendo que esta parte ya se hizo de manera previa, organizada y de manera correcta, pero no está de más, lo reitero por precisamente el incidente sucedido en el proceso pasado en el Consejo Distrital, en el Consejo Municipal de Playa del Carmen y sobre todo por las extenuantes horas de trabajo que van a suceder en estos próximos, próximamente en estos inmuebles; solicito también especialmente atención por comentarios que me ha hecho gente de mi representación en relación a los elementos con los que cuenta o está habitado el Consejo Distrital número doce, el cual es un inmueble bastante grande, no cuenta con los medios de climatización necesarios, obviamente sabemos que ese Consejo, por la situación que tiene al estar el distrito tan amplio, va a tener un tráfico de personas bastante considerable y obviamente trabajar en condiciones, ni siquiera para los que van a llegar por parte de los partidos políticos, sino los CAES, los SAES, los propios consejeros y el demás personal que manda este Instituto, pues es complicado laborar en condiciones climatológicas un poco extremas; sobre todo también porque de las observaciones que tengo señalan que el número de alumbrado que se le proveyó a la bodega electoral de ese distrito, de ese Consejo, no es el suficiente y obviamente derivado a que son jornadas permanentes, donde obviamente se labora en horas de la noche y de forma continua, pues sería necesario contar con las condiciones óptimas para que no se vayan a entorpecer esos trabajos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; en relación a este punto, ¿alguien desea intervenir?

Secretaria Ejecutiva: Ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional, así como la Consejera Presidenta del Consejo General.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Presidenta; comparto la opinión de la representación de Acción Nacional y más allá de que estoy convencido de que habrá atención puntual y en todo lo que tenga capacidad este Instituto hacia los Consejos Distritales, me parece que no hay que perder de vista, reitero, más allá de la importancia de los quince Consejos Distritales, hay algunos que por su volumen, el dos y el nueve, que son muy extensos en padrón, obviamente en paquetes y obviamente por la necesidad de contar con la seguridad en el inmueble, pero otros que por su extensión, el caso del doce, quiero pensar positivamente y dejar en la mesa que tiene visualizado esta Institución tal vez una prioridad de atención en cuanto a esos Consejos Distritales, reitero, esos dos por su volumen de paquetes, el caso particular del doce, porque comparte dos municipios, pero desde luego, que todos son importantes; me imagino también que tal vez tendrán, así como tal vez los partidos políticos, caso particular el que yo represento así es, tendrán claramente identificados los distritos que serán altamente competidos y en consecuencia, garantizar la seguridad en todo momento tanto para el traslado y resguardo de paquetes como el día de los cómputos distritales poder contar con los elementos necesarios para que las sesiones fluyan como debe de ser; yo reitero que me sumo a la propuesta, quiero pensar reitero, positivamente y decir que tal vez así serán atendidos los Consejos Distritales, tal vez por ese orden de importancia que ya señalé, pero estaremos atentos a que nuestras representaciones en los Consejos Distritales nos hagan llegar alguna observación y de ser así el caso, dejarlo en la mesa y esperar que la atención oportuna de ello; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; en relación a este punto, únicamente quisiera comentar que efectivamente se ha hecho en las últimas semanas, en las últimas par de semanas, verificaciones por parte tanto del área administrativa como también se hizo un recorrido por compañeros Consejeros Electorales, preguntando los requerimientos necesarios ya para estas últimas etapas, que es la jornada electoral y lo que corresponde también a los cómputos distritales en cada uno de los Consejos Distritales, se están tomando las previsiones necesarias de todo lo que ocuparían de manera material para el desahogo de eso y de los procedimientos y también el número de personal requerido tanto para el día de la jornada electoral, desde que son las mesas receptoras hasta tomar previsiones en las sesiones de cómputos, precisamente el día viernes, este próximo viernes, ya de mañana, se va a llevar a cabo un simulacro de las sesiones de cómputo, a efecto de verificar si el personal que se ha destinado a cada uno de los Consejos Distritales es necesario y obviamente repasar el procedimiento que se debe llevar a cabo ese propio día, nunca está de más cualquier previsión que se pueda tomar, todo lo ordinario, todo lo que puede preverse se está tomando en consideración; en cuanto a las medidas de seguridad también con toda oportunidad se llevaron a cabo las reuniones correspondientes con el comité de seguridad como se hace durante los procesos electorales, a efecto de que nos brinden seguridad antes, durante y después de la jornada

electoral para el resguardo de la documentación que allí se encuentra para la jornada electoral, en aquellos distritos, como bien comentaba el representante del Partido Revolucionario Institucional, hay algunos distritos con mayor número de tránsito, por el número de paquetes que llegan, todas estas circunstancias se están tomando en consideración, agradezco mucho el comentario, entonces el Partido Acción Nacional y bueno, les comento en general que estamos tomando estas previsiones, muchísimas gracias; no sé si respecto del tema, ¿alguien más quisiera intervenir?, bien, ha quedado suficientemente discutido el asunto enlistado por el representante del Partido Acción Nacional; pasaríamos al último asunto enlistado por el Consejero Juan César Hernández Cruz, relacionado con el mensaje respecto de la preparación de la jornada electoral; adelante, señor Consejero.

Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz: Con su permiso, Consejera Presidenta, buenos días a todos; comenzaré por extender mi más sentido pésame a la familia Cabrera Rodríguez, por el sensible fallecimiento de nuestro amigo y compañero Harlie Ernesto Cabrera; asimismo, el reconocimiento a la coordinación y desempeño realizado por el Instituto Nacional Electoral, por su Consejo General, por la Vocal Ejecutiva Claudia Rodríguez Sánchez, por la y los vocales de las cuatro Juntas Distritales, sus vocales ejecutivos y los vocales de área, el reconocimiento al desempeño y trabajo realizado por su personal administrativo y especialmente a los supervisores y capacitadores asistentes electorales, que con su trabajo han logrado la integración de las mesas directivas de casilla y han convencido a los ciudadanos a participar en este proceso electoral; asimismo, a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, a la Fiscalía del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral de Quintana Roo, a la Policía Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; a todas estas instituciones mi reconocimiento por el trabajo realizado en este proceso electoral, agradecer a los medios de comunicación y a los aliados estratégicos que también han colaborado para el correcto desempeño de nuestra función; el reconocimiento y agradecimiento al desempeño del Instituto Electoral de Quintana Roo, a este Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, al Órgano Interno de Control, a las Direcciones de Organización, de Cultura Política, a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Partidos Políticos, de Administración, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, a la Unidad de Informática y Estadística, a la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral, a los Consejos Distritales, a las y los Consejeros Electorales Distritales, a los vocales de los Consejos Distritales y al personal administrativo, ya que con su trabajo y su desempeño han logrado concluir con los objetivos planteados; el especial reconocimiento para todas las y los ciudadanos que con compromiso y responsabilidad han aceptado participar como funcionarios de las mesas directivas de casilla, a funcionar en la jornada electoral del próximo dos de junio; mi mayor reconocimiento y agradecimiento desde este momento; agradecer a todos y cada uno de los antes mencionados, sin su participación no habría sido posible lograr los objetivos programados; invitar a todos estos involucrados a redoblar esfuerzos para que en esta recta final logremos concluir con un proceso electoral de manera ejemplar y mencionarle a la ciudadanía que toda esta organización y todo este trabajo es para ellos; y todo está listo para que participen con el ejercicio de su voto; muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Consejero; preguntaría en este punto, ¿alguien quisiera intervenir?

Secretaría Ejecutiva: Dar cuenta que ha solicitado el uso de la voz, la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Adelante, señor representante.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, Maestra; no sé si pudiera y pudiera hacer nada más esa solicitud, digo, aprovechando no solamente pudiera servir el reconocimiento al compañero acaecido, en otras ocasiones hemos hecho y hemos dado la oportunidad de solicitar un minuto de silencio, por quienes se hayan ido y qué mejor para un compañero del Instituto Electoral de Quintana Roo, reconocer su esfuerzo y trabajo, a través de otorgarle un minuto de silencio como una muestra de apoyo y respeto y poderlo mantener en la memoria; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; precisamente antes del pase de lista de la sesión ordinaria; no se preocupe, al contrario, muchas gracias señor representante, por su consideración como siempre; antes del pase de lista de esta sesión ordinaria hicimos respetuosamente un minuto de silencio en nombre de nuestro compañero; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejera Presidenta; yo hubiera deseado que este cúmulo de felicitaciones se hubiera dado de entrada el día de la jornada electoral; estamos en la etapa de preparación del proceso todavía, hablar de que los funcionarios van a acudir el día dos a aperturar más del veinte por ciento de las casillas, es un tema no delicado, pero sí de puntual atención, para poder entonces sí agradecerles y reconocerles su participación; me parece que, como lo señalé hace un momento, estamos a pocos días de culminar la etapa de campaña y el día primero termina la etapa de preparación del proceso, para llegar al día de la jornada electoral y a partir de ello, poder reconocer la participación a todos los actores que participaron para poder llevar a cabo el día de la jornada electoral; posteriormente a ello, entonces sí a partir del veinte por ciento de casillas instaladas que es cuando ya podemos declarar la validez de una instalación de casillas para poder llegar después al escrutinio, el cierre y cómputos y poder reconocer quienes resultaron vencedores, faltan algunas etapas, no quisiera ser ave de mal agüero ni ave de malas tempestades, pero hay que tener precaución con lo comentado; me parece que más allá de la participación de todas las instituciones, todos los actores, porque en todo caso, yo felicitaría a todos los partidos políticos, a los candidatos independientes de poder ser también partícipes de ello, también somos partícipes del proceso electoral y no recibimos ningún tipo de felicitación ni reconocimiento como lo fue de otras instituciones involucradas en el proceso electoral; yo el llamado es sí a que concluyamos esta etapa de preparación, sí a la ciudadanía que pueda presentarse el día de la jornada a la apertura, instalación y apertura de casillas y sí desde luego, a todos los actores involucrados para que a partir de ese momento, puedan en su caso, recibir y atender cualquier situación que se presente el día de la jornada electoral; el llamado es a la ciudadanía para que pueda cumplir con su responsabilidad el día de la jornada, abramos el mayor número de casillas, allá sea el cien por ciento y a partir de ahí, esperar los momentos oportunos para reconocerle a todos los involucrados que

participamos en este proceso electoral, su voluntad, su decisión y su reconocimiento ciudadano a todos ellos; sería cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; en relación a este punto, ¿alguien más desea intervenir?; no habiendo más intervenciones, desahogados todos los puntos enlistados en asuntos generales, Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

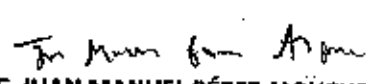
Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria; es cuanto.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como las y los representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve; gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA



C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL


C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPÚCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. ADRIÁN AMÍLCAR SAÚRI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL


C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL

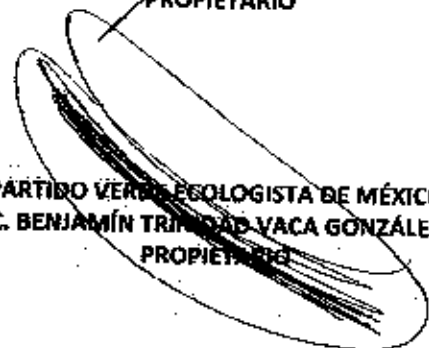

C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM
PROPIETARIO


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO


PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA
SUPLENTE


PARTIDO DEL TRABAJO
C. CARLOS EDUARDO VÁZQUEZ DAMIÁN
SUPLENTE


PARTIDO MORENA
C. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
PROPIETARIO


PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE
PROPIETARIA


PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
SUPLENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.